

Constructora Álvarez Ramírez Alvarcom Cía. Ltda.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA ALVAREZ RAMIREZ ALVARCOM CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja a los 07 días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 19h00, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la provincia y cantón Loja, en las calles Colón entre Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, del edificio Arroyo en la oficina Nro.8.

Por Secretaria procede a dar lectura al siguiente:

Orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
4. Resolución del destino de la utilidad o pérdida correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior.

La secretaria procede a dar lectura del acta anterior de la Junta de Socios.

Constructora Álvarez Ramírez Alvarcom Cía. Ltda.

RESOLUCIÓN.

La Junta General de socios luego del respectivo análisis y aclaratorias de dudas, manifiesta estar de acuerdo y aprueba unánimemente el Informe de Gerencia

SEGUNDO PUNTO.- Informe del Gerente General del ejercicio económico año 2017.

El Gerente de la Compañía procede a dar lectura sobre el ejercicio económico del 2017, el que ha sido puesto a disposición a los socios de la Compañía con anterioridad y presentado a la Junta General, en el cual expone como se han desarrollado las actividades de la Compañía Constructora Álvarez Ramírez Alvarcom.

RESOLUCIÓN.

La Junta General de socios luego del respectivo análisis y aclaratorias de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueba unánimemente el Informe de Gerencia.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El Presidente procede a informar a la Junta sobre las cifras de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2017, los cuales han sido puestos a disposición para la revisión de los socios.

RESOLUCIÓN

La Junta General de socios resuelve aprobar por unanimidad cada uno de los estados financieros presentados del año 2017

Constructora Álvarez Ramírez Alvarcom Cía. Ltda.

CUARTO PUNTO: Resolución del destino de la utilidad o pérdida correspondiente año ejercicio económico 2017.

El Gerente toma la palabra y da a conocer la pérdida obtenida en el ejercicio económico del 2017, debido a que no se vendieron los bienes que la Compañía tenía disponible y que se debe aplicar la deducción de acuerdo al Art. 11.- Pérdidas, de la Ley de Régimen Tributario Interno.

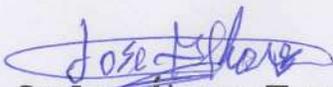
RESOLUCIÓN

Luego de la corta deliberación, la Junta General de socios aprueba por unanimidad la propuesta planteada por el Gerente para el destino de la pérdida obtenido en el ejercicio fiscal 2017.

Habiendo tratado los puntos del orden del día se concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual leída por los socios y aprobada íntegramente, dándose por terminada la Junta, siendo las 21h00 y para constancia firman.

Atentamente,


Sra. Katty Ramirez
SECRETARIA ALVARCOM


Sr. Jose Alvarez Torres.
PRESIDENTE ALVARCOM

×